

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	240167	10	Y
		21	FECHA DE PRESENTACION	15 DIC. 1978		

MODELO DE UTILIDAD
 240.167

Conforme a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Patentes de Invención, se presenta para el registro de la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16M
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "SOPORTE PERFECCIONADO, PARA EXPOSITORES DE MOQUETA O SIMILAR".		
61 SOLICITANTE (S) S.A. TRODIS		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Carr. Ventas-Mendelu -IRUN- (Guipuzcoa)		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON		

MV/ 3.120-A

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio
nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Le-
5 gislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indi-
ca se trata de "SOPORTE PERFECCIONADO, PARA EXPOSITORES DE MOQUE-
TA O SIMILAR".

 Entre las diversas realizaciones que se conocen
para la exposición de productos susceptibles de presentarse enro-
10 llados, tales como moquetas, elementos textiles, de papel, etc,
existe una solución consistente en insertar, a través de dicho -
rollo, un eje que por sus extremos queda relacionado con unos -
largueros verticales, formando así estos últimos junto con los
precitados ejes una estructuración a modo de escalera.

15 La presente invención tiene por objeto una nueva
solución de soporte para dichos rollos, dentro de la constitución
general del expositor anteriormente mencionada, la cual solución
aporta una serie de ventajas frente a las realizaciones convencio-
nales hasta ahora conocidas, pudiendo resumirse estas ventajas en
20 los siguientes puntos:

 1º) Que el soporte auna en sí mismo una gran
sencillez constructiva y una elevada robustez, constituyéndose
por un mínimo número de piezas componentes, cuya estructuración
y montaje es así mismo sumamente simple.

25 2º) Que es susceptible de regularse selectiva-

1 mente su posicionado en altura, de un modo inmediato.

3º) Que permite un perfecto giro del eje portarollo, cuando así se desêe, pero a la vez puede rigidizarlo, con el simple giro de unos elementos de apriete.

5 De acuerdo con todo ello, el objeto de la presente invención, se constituye para cada extremo del eje portarollo, por una unidad o soporte propiamente dicho, cuyo cuerpo principal está definido por una chapa de sección transversal en "U", en cuya alma y más concretamente en uno de los extremos de
10 la misma, existe una amplia escotadura, estableciendo paso para el citado extremo del eje.

En la zona inferior de esta escotadura y fijados al alma del mencionado cuerpo principal, van dispuestos sendos rodamientos, sobre los que descansa directamente el citado
15 extremo del eje, permitiendo así un perfecto giro de éste, para desenrollar o enrollar la moqueta o elemento análogo por él comportado.

Por otra parte en las alas del cuerpo principal van roscados sendos elementos de apriete, que quedan así en
20 contraposición diametral respecto del mencionado eje; de modo que cuando estos elementos ocupan una posición de retirados son inoperantes y no dificultan en nada el libre girar del eje, mientras que en la posición de avance presionan directamente contra el eje, apresándolo e impidiendo así su giro.

25 En relación con los extremos de sus alas, el

1 propio cuerpo principal define unas expansiones a modo de engan-
ches, existiendo, en recíproca correspondencia con estos últimos
y en cada columna lateral del expositor, sendas correlaciones de
aberturas rasgadas, en las que, penetrando los precitados engan-
5 ches, hacen efectivo ya sin más el colgado del mencionado cuerpo
principal, permitiendo así una inmediata y sencilla regulación
del posicionado en altura de los soportes, de acuerdo con el nú-
mero de ejes porta-rollos, del grosor de los rollos, etc.

10 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo mera-
mente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de reali-
zación industrial a la que nos remitimos en nuestra descripción;
sobre dicho plano:

15 La fig. 1 muestra una vista en alzado y fron-
tal, de una parte del expositor, en la que puede apreciarse, pa-
ra cada extremo del eje (4), la solución de soporte ahora preco-
nizada, habiéndose representado a trazo fino, al citado eje (4)
y al rollo (5) por el comportado.

20 La fig. 2 muestra la sección parcial que se
indica en la figura 1.

La fig. 3 es una vista en alzado y frontal -
del cuerpo principal (2) del soporte propiamente dicho, habiéndose
se representado a trazo y punto al eje (4).

25 La fig. 4 es la vista en perfil de la figura
3.

1 La fig. 5 muestra la vista en planta superior de la figura 3.

La presente invención hace referencia a los ex-
positores, del tipo de los que se constituyen por un armazón ge-
5 neral, entre cuyos componentes se encuentran sendas columnas la-
terales (1), entre las que se extienden, a modo de travesaños,
unos ejes tubulares (4) que comportan el rollo (5) del elemento
a exponer, tal como moqueta, tejidos, etc, consistiendo precisa-
mente el objeto de la invención, en la solución de soporte que
10 correlaciona a cada extremo de los ejes (4) con la respectiva co-
lumna lateral (1), ver fig. 1.

De acuerdo con la invención, cada soporte pro-
piamente dicho, presenta un cuerpo principal (2), determinado -
por una chapa que, doblada por sus costados en ángulo recto, de-
15 fine una conformación de sección transversal en "U".

En el alma (11) de dicho cuerpo principal (2)
y más concretamente en la zona extrema superior, existe una am-
plia escotadura (17) que, tal y como se aprecia en la figura 3,
remata por su zona inferior en un tramo de contorno semi-circun-
20 ferencial.

En relación con la zona inferior de dicha esco-
tadura (17), van fijados al alma (11), sendos rodamientos (6),
estableciéndose dicha fijación, tal y como se aprecia en la figu-
ra 5, por el intermedio de respectivos juegos de tornillos (15)
25 y de tuercas (16), quedando estas últimas en acusada proximidad

1 respecto de las alas laterales (12) del cuerpo (2), de modo que su tope directo en contra de dichas alas (12) impide su giro involuntario al actuar sobre los tornillos (15):

5 Las mencionadas alas (12), en relación con sus extremos superiores, presentan dos taladros fileteados, en los que van roscados sendos elementos (3), cada uno de los cuales está formado por una maneta de agarre (9) y en prolongación de esta, un vástago fileteado (10).

10 Así mismo, las mencionadas alas (12) hacia su borde libre y en relación con sus extremos, define unas expansiones (8), cada una de las cuales presenta una escotadura (14), con una entrada ensanchada (13), definiendo así una conformación a modo de gancho.

15 En recíproca correspondencia con estas expansiones (8), presenta cada columna (1) sendas alineaciones de ranuras rasgadas (7) en uniforme distribución.

20 De esta forma y mediante la simple introducción de las expansiones (8) a través de las correspondientes ranuras (7) y el posterior enganchado en ellas, se establece así y ya sin más el montaje de cada cuerpo (2) en su correspondiente columna (1), ver figs. 1 y 2, además de que dicho montaje puede realizarse a la altura necesaria en cada caso, de acuerdo con exigencias tales como puedan ser el número de ejes (4), el grosor de los rollos (5), etc.

25 Con cada pareja de cuerpos (2) así montados,

1 quedando tal y como se ha representado esquemáticamente en la -
figura 1, puede procederse ya a la introducción de los extremos
del correspondiente eje (4), a través de las escotaduras (17),
hasta que quede descansando directamente sobre los rodamientos
5 (6).

Este apoyo del eje (4) sobre los rodamientos
(6), faculta el perfecto giro libre de aquél, permitiendo así
un cómodo enrollado o desenrollado del elemento que conforme el
rollo (5). Por el contrario, cuando no se desee que el eje (4)
10 pueda girar, será suficiente con actuar sobre los elementos (3),
en el sentido de su roscado, hasta que los vástagos (10) incidan
en contra del eje (4), en contraposición diametral, dando lugar
a su total y muy firme rigidización.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del pre
sente invento así como su realización industrial, solo cabe aña-
dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-
cir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cua-
dro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan varia-
ción sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fue-
ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente so-
licitud.

25 N O T A

1 El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "SOPORTE PERFECCIONADO, PARA EXPOSITORES DE MOQUETA O SIMILAR", en todo de acuerdo con
5 las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10 1.- Soporte perfeccionado, para expositores de moqueta o similar, caracterizado porque cada uno de los soportes propiamente dicho se constituye por una pieza de sección transversal en "U", en cuya alma y en relación con uno de sus extremos presenta una escotadura que remata en un tramo semicircunferencial para el paso del correspondiente extremo del eje portarrollo, existiendo por debajo de esta escotadura sendos rodamientos sobre los que descansa directamente dicho eje, posibilitándose así un perfecto y selectivo giro del mismo; en tanto que en
15 las alas y a ambos lados de la escotadura van dispuestos sendos elementos de atornillado que pueden incidir sobre el eje, en contraposición diametral, dando lugar a su apresado y consiguiente rigidización, definiendo además estas alas en sus extremos, unas
20 expansiones a modo de ganchos, para el selectivo colgado en altura del conjunto, respecto de las correspondientes ranuras, de sendas correlaciones existentes en cada una de las columnas o largueros laterales del expositor.

25 2.- "SOPORTE PERFECCIONADO, PARA EXPOSITORES DE MOQUETA O SIMILAR".

1 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de su correspondiente dibujo.

5 Madrid, a **15 DIC. 1978**

 El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOUISA PINZÓN
 P. P,



10

15

20

25

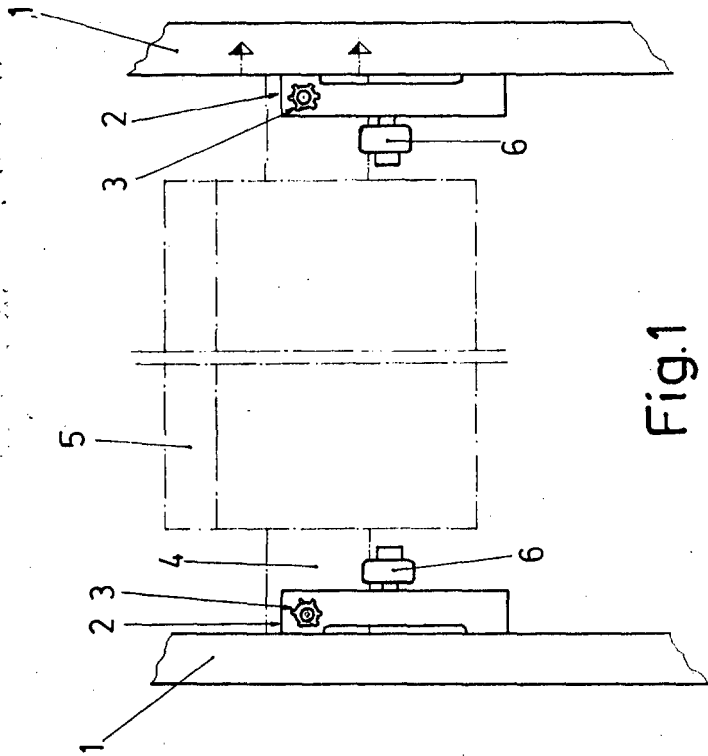


Fig. 1

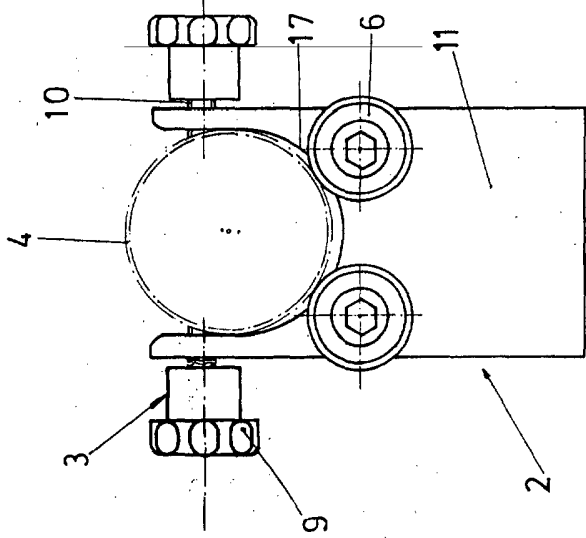


Fig. 3

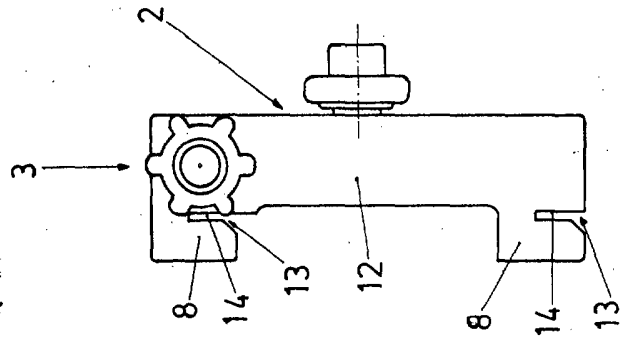


Fig. 4

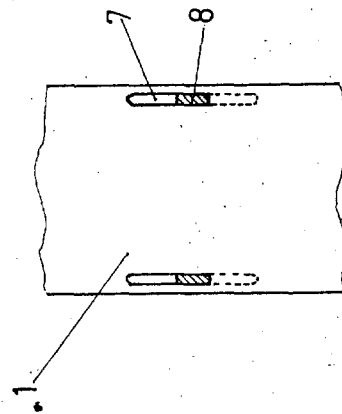


Fig. 2

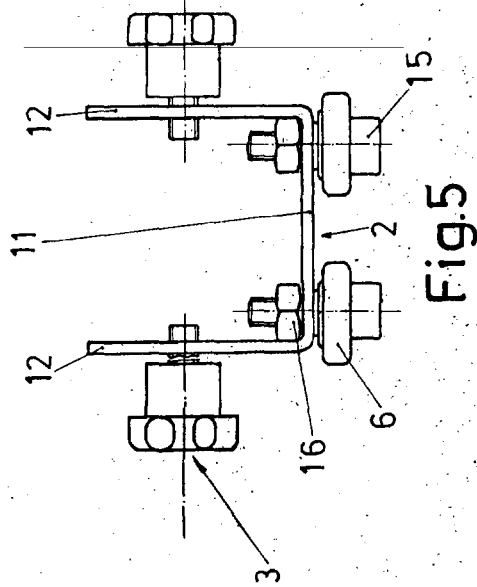


Fig. 5

Escala variable
 Madrid 15 DIC. 1978
 El Agente Oficial
 MIGUEL FERNANDEZ-LOUSA RINZON
 P.P.